

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1549 Anuncio de la Resolución de 15 de marzo de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de prórroga de la concesión directa de explotación de recursos de la sección C) n.º 21.432, denominada, El Pedrero, situado dentro del término municipal de Mula. (Expte. EIA20170014).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 15 de marzo de 2024, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Prórroga de la concesión directa de explotación de recursos de la Sección C) N° 21.432, denominada, El Pedrero", situado dentro del término municipal de Mula, promovido por la mercantil Negocios Agrícolas e Industriales, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897442M1710748353112RQF

Murcia, 18 de marzo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.